



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°7799/02 - 7921/02

Ref./ Ministerio de Gobierno y Justicia. Jefatura de Policía
S/ Confirmación de Agentes de Policía.

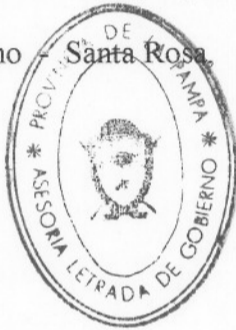
DICTAMEN N° 0238/03

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 249/252, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa

SB



10 MAR 2003

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa